

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 17 de junio de 2013.

Licenciada:
Cinthy Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión de verificación, elaboración, entrega y liquidación de Títulos y Diplomas en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, con el objeto de verificar la emisión, recepción, trámite, distribución, custodia y liquidación de las etiquetas de seguridad de los años 2010, 2011 y 2012.

Nuestro examen comprendió la evaluación de la gestión administrativa y operativa. Así como la evaluación de la estructura de control interno en la revisión y actualización de los formatos y procesos de Títulos y Diplomas a cargo de la Dirección General de Acreditación y Certificación –DIGEACE- en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, en los cuales se efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento con base a normas de auditoría y manual de auditoría interna gubernamental de conformidad con los objetivos de auditoría y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

I HALLAZGOS MONETARIOS DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1 **Libro sin autorización.**

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, durante el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2012, se determinó que la Unidad de Acreditación y Certificación, utiliza un libro de conocimientos el cual no está autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Guatemala Oriente, debe girar sus instrucciones por escrito a la Sub-Directora Técnica Pedagógica, a efecto que de manera inmediata gestione ante la Contraloría General de Cuentas la autorización de un libro de conocimientos para utilizarse en la Unidad de Acreditación y Certificación.

II HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 2

Faltante de etiquetas.

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, durante el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2012, se determinó un faltante de 08 etiquetas de seguridad para títulos o diplomas, así: 4 del año 2010, 2 del año 2011 y 2 del año 2012, las cuales fueron reportadas como extraviadas ante el Ministerio Público.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

- a) El Director Departamental de Educación de Guatemala Oriente, debe girar instrucciones por escrito a la Sub-Directora Técnica Pedagógica, para que implemente las medidas de control interno, a efecto de evitar que dicha situación vuelva a suceder en futuras oportunidades en la Sección de Acreditación y Certificación.
- b) El Director Departamental de Educación de Guatemala Oriente, debe sancionar de forma administrativa que en derecho corresponda a la persona responsable por negligencia en la administración de etiquetas de seguridad de los años auditados.

Hallazgo No. 3

Etiquetas pendientes de finiquito.

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, durante el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2012, se determinó que no se ha finiquitado en DIGEACE 104 etiquetas para títulos y diplomas del año 2010 y 7581 del año 2011.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala Oriente, gire sus instrucciones a la Sub-Directora Técnica Pedagógica, para que concluyan el proceso de finiquitar las etiquetas de seguridad del año 2010 y 2011 ante la Dirección General de Acreditación y Certificación –DIGEACE–.

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-10-2013, de fecha 07 de junio de 2013, suscrita en el libro L2 15629, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

Etiquetas disponibles en el sistema, no localizadas físicamente.

Al cotejar la base de datos de etiquetas disponibles con el corte de formas al 30 de mayo de 2013, no se localizaron físicamente seis (6) etiquetas detalladas a continuación: 53038 y 134220 del año 2010, 139482, 139483 y 139567 del año 2011 y 57933 del año 2012 y a solicitud del auditor actuante por medio de Nota de Auditoría No. DIDAI-01-2013, dicha situación fue corregida, debido a que las personas responsables procedieron a localizarlas. Posteriormente, las mismas se asignaron a diferentes títulos y diplomas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,